

Consejo y en la fecha que acuerden sus miembros, sea convocada prontamente una reunión de dicho órgano para tratar de la crisis de Angola.

Mi Gobierno y mi delegación desean expresar su mayor preocupación y la opinión de que el Consejo de Seguridad debe actuar de manera inmediata para impedir que los derechos humanos sigan siendo violados en Angola.

(Firmado) George A. PADMORE

*Representante de Liberia en el Consejo de Seguridad*

## DOCUMENTO S/4739

**Telegrama de fecha 20 de febrero de 1961 dirigido al Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Bielorrusia**

[*Texto original en ruso*]  
[20 de febrero de 1961]

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, tengo el honor de manifestar lo siguiente.

El Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, en nombre del pueblo bielorruso, expresa profunda indignación ante el nuevo crimen sangriento perpetrado por los colonialistas y sus mercenarios, consistente en el infame asesinato de Patrice Lumumba, Primer Ministro del Gobierno legalmente constituido de la República del Congo (Leopoldville), de Joseph Okito, Presidente del Senado, y de Maurice Mpolo, Ministro de Defensa. La más grave responsabilidad por este monstruoso crimen, que desprecia todas las normas de moralidad y de derecho internacional, corresponde primera y principalmente a los colonialistas belgas y a sus aliados del bloque militar de la OTAN, los cuales, con su adhesión a la política del colonialismo, están en connivencia con las violaciones que se cometen en el Congo. El acto de maldad que los colonialistas han perpetrado en el Congo demuestra claramente que están dispuestos a cometer cualquier crimen en su empeño de retardar el derrocamiento definitivo e inevitable del vergonzoso sistema colonial.

El asesinato de Patrice Lumumba y de sus compañeros, cuyos autores directos fueron los secuaces de los colonialistas Tshombé y Mobutu, ha sido el desenlace lógico de la repugnante serie de traiciones cometidas por Dag Hammarskjöld contra el pueblo congolés. Las actividades de Hammarskjöld constituyen una burla de los principios de la Carta y de las decisiones de las Naciones Unidas, así como de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que fue aprobada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1960. Dicho crimen constituye un desafío descarado a las fuerzas de todo el mundo que ama la libertad. Para cumplir los deseos de los colonialistas, Hammarskjöld ha contribuido de manera directa a la creación en la República del Congo de una situación que amenaza peligrosamente a la causa de la paz. En vez de ayudar al Gobierno legítimo y al Parlamento de la República del Congo, Hammarskjöld ha ayudado a los colonialistas y a sus agentes en el Congo a desmembrar y desorganizar el joven Estado congolés, a constituir y armar partidas de traidores y verdugos a sueldo y, después, a eliminar físicamente al Primer Ministro Patrice Lumumba, campeón de la libertad y de la independencia del Congo. Por haberse hecho cómplice y organizador del asesinato de Patrice Lumumba y de sus compañeros, Hammarskjöld ha per-

dido la confianza y se ha ganado la repulsa y desprecio de todas las personas honradas y se ha colocado fuera de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia declara que apoya plenamente las propuestas del Gobierno de la Unión Soviética expuestas en su declaración de fecha 14 de febrero de 1961 [S/4704], y exhorta al Consejo de Seguridad a que condene decisivamente como crimen internacional los actos de agresión del colonialismo belga en el Congo y que aplique a los agresores las sanciones pertinentes estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que el Consejo de Seguridad debiera aprobar una resolución para pedir que se detenga y procese inmediatamente a las marionetas Tshombé y Mobutu, que se desarme al ejército y a las unidades de la gendarmería que tienen bajo su autoridad, y que se desarme y se expulse del Congo a todas las tropas y todo el personal belgas. La así llamada "operación de las Naciones Unidas" en el Congo debe terminarse en el plazo de un mes, y todas las tropas extranjeras deben abandonar el país para que el pueblo congolés pueda decidir sus propios asuntos internos. En vista de que Dag Hammarskjöld se ha convertido en cómplice y organizador del asesinato de los hombres de estado relevantes de la República del Congo, y ha mancillado así el nombre de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya de manera resuelta la petición de que sea depuesto de su cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. Por su parte, el Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia se abstendrá de ahora en adelante de toda relación con Dag Hammarskjöld y no lo reconocerá como funcionario de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que el único gobierno legítimo de la República del Congo es el Gobierno Central presidido por el Primer Ministro interino Antoine Gizenga. Todos los Estados amantes de la libertad tienen el sagrado deber de apoyar plenamente al Gobierno legítimo de la República del Congo en su lucha justa contra la conspiración internacional de los colonialistas. Semillante apoyo está en total armonía con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con los intereses de la paz internacional.

(Firmado) K. KISELEV

*Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Bielorrusia*